

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 08

FECHA : Medellín, 29 de mayo de 2014
HORA : 14:00 horas
LUGAR : Rectoría del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Académico en sesión **Extraordinaria** con la participación de:

ASISTENTES: Doctor Gilberto Giraldo Buitrago, Rector.
Doctora Claudia Vélez Gallego, Secretaria Consejo Académico.
Doctor Oscar Hernán Velásquez Arboleda, Vicerrector de Docencia e Investigación
Doctora Gloria Elena Henao Lopera, Decano Facultad de Ingenierías.
Doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.
Doctor Hernán Darío Osorio Giraldo, Decana Facultad de Administración.
Doctora Margarita María Londoño Uribe. Decana Facultad Ciencias Agrarias
Doctora Lucila María Jaramillo Gómez, Decana de Comunicación Audiovisual
Doctor José Javier Rodríguez Hoyos, Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas
Doctor Jaime León Botero Agudelo, Representante Docente.

INVITADOS:
ASUNTOS
CONCRETOS Doctora Carmen Elena Usuga Osorio, Vicerrectora de Extensión

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis de la situación académica del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
4. Definición de Cupos 2014-2

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Una vez verificado el quórum, se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago sometió a consideración de la Corporación el orden del día.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** el orden del día.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACADÉMICA DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID.

El señor Rector manifestó que el motivo de convocar a esta sesión extraordinaria es informar de primera mano lo acontecido en la asamblea de estudiantes realizada en el día de ayer, tener un contacto permanente y acompañar las decisiones que se tengan que tomar por la administración.

La convocatoria a la asamblea de estudiantes tenía la intención de analizar el tema de incremento de matrículas y oponerse a esto. Tema que el día lunes 26 el Consejo Directivo aprobó por unanimidad no incrementar las matrículas, ni indexación de matrículas para estudiantes nuevos o antiguos y de tal decisión se expidió comunicado inicialmente firmado por la doctora Claudia Vélez Gallego, la Secretaria General el cual no fue aceptado como válido y luego se expidió otro firmado por el Presidente Delegado del Consejo Directivo, doctor Felipe Andrés Gil Barrera. Pero los estudiantes no aceptaron la veracidad del comunicado.

Para la asamblea se llamó a la Personería de Medellín, para que acompañará la actividad y ayudará a bajar el estado de ánimo, pero de nada sirvió por que se inició enfrentamiento de estudiantes, entre ellos algunos encapuchados, con el grupo ESMAD, con lanzamiento por los estudiantes de papas bombas, bombas incendiarias, que destrozaron sillas, incendiaron las mangueras de bomberos, generando cuantiosos daños en el bloque P40 y en algunos carros. En el transcurso del enfrentamiento ingreso a la Institución un camarógrafo y una periodista, que fueron retenidos por los estudiantes y les quitaron el material fílmico.

Por estos hechos se ordenó el cierre de la Institución por el día de hoy, siendo

consultada esta decisión con la Gobernación de Antioquia, para evitar que continuaran los desmanes dentro de la entidad.

Se ha tenido contacto con la Alcaldía de Medellín y la Gobernación de Antioquia, informando de la situación. El día de hoy se tuvo visita de la Fiscalía General de la Nación y Decypol para evaluar los daños y la retención sufrida por el periodista. Se insiste que el señor Rector asista a las asambleas, se han buscado contacto con estudiantes de la mesa y se formen unas comisiones de dialogo.

La administración busca salvar la terminación del semestre, quiere que este Consejo que es la máxima autoridad académica de la Institución, manifieste rechazo a las actitudes mostradas por algunos estudiantes, presentando un pronunciamiento respecto a los hechos acontecidos y estar vigilantes ante nuevos actos.

El doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez manifestó, que no se puede dejar pasar por alto esta situación por parte de este Consejo Académico y de los docentes, se debe pensar cual es el estado de la Institución. Preguntó, si se conoce algún documento con alguna exigencia por los estudiantes, si se piensa abrir la universidad, que debe ser con algunas garantías y llamar al dialogo y al respeto por la dignidad humana.

El señor Rector le respondió, que no han enviado ninguna comunicación está dispuesto al dialogo, pero insisten que el Rector este presente en las asambleas.

La doctora Lucila María Jaramillo manifestó, que solicitó a los estudiantes de su Facultad, informen cual es la petición que tiene para estar en asamblea pero no dan ninguna justificación.

La doctora Gloria Elena Henao agregó, que en la Asamblea no se visualiza un interlocutor claro con quien se pueda dialogar.

Añadió, El señor Rector, que al parecer hay un grupo de activistas radicales que busca mantener la situación anormal y desestabilizar la Institución.

El doctor Jaime León Botero Agudelo manifestó, que el Consejo Académico mediante comunicado debe invitar a los estudiantes reanudar las actividades académicas dentro de la cordura y buscando la finalización del semestre.

El doctor José Javier Rodríguez Hoyos agregó, que si se decide abrir, se debe garantizar que las personas que ingresen a la Institución sean personas de la comunidad politécnica, porque el día de ayer ingresaron muchas personas que no son de la Institución, el comunicado debe llamar a la cordura y lograr terminar el semestre.

La doctora Margarita María Londoño Uribe añadió, que se debe convocar a reiniciar actividades, buscar espacios de dialogo, pero no se ha realizado ninguna petición por los estudiantes. También han reclamado por la situación de los egresados del programa de Ingeniería Agropecuaria,

El docente Jaime León Botero Agudelo manifestó que, el estamento docente,

presentará un comunicado frente a la situación y llamará al diálogo.

El doctor Oscar Hernán Velásquez manifestó, que se realizó consulta al Ministerio de Educación respecto a la visita de pares que se tenía programada, pero para evitar poner en riesgo a las personas, se va a reprogramar la visita, se realizó la consulta del Calendario Académico y hasta el momento no se afectaría el cumplimiento del periodo académico. Agregó, que se debe prestar el servicio de educación sin que se ponga en riesgo a las personas.

El Honorable Consejo Académico aprobó enviar comunicado a la comunidad estudiantil y docente de la Institución:

El señor Rector manifestó que el comunicado debe contener los siguientes aspectos:

- Que rechaza en forma contundente los actos vandálicos ocurridos ayer en las instalaciones de la Institución, en la sede del Poblado, y, particularmente, en el Centro de Formación para la Tecnología, la Innovación y el Emprendimiento. Al mismo tiempo invita a que toda la comunidad politécnica se una para proteger la integridad física y moral de cada uno de sus miembros.
- Que apoya la generación de espacios para la expresión libre del pensamiento, en el marco del más absoluto respeto por las opiniones contrarias, por las personas y por los bienes de la Institución.
- Que invita a los estamentos de la Institución, particularmente a los docentes y a los estudiantes, a reforzar su compromiso con el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, única y exclusivamente respondiendo a intereses colectivos que coadyuven al crecimiento de la Institución.
- Que en el marco de la Institucionalidad, es necesario reconocer al Honorable Consejo Directivo como el máximo órgano responsable de la marcha de la Institución, y que de acuerdo con los Estatutos Generales, sus decisiones son firmadas, para que tengan validez, por el Presidente en Funciones de ese organismo o por su Delegado, y, también, por la Secretaria General de la Institución, la cual funge como Secretaria del Consejo Directivo. Cuando éste lo determina, ella tiene la competencia de informar algunas decisiones.
- Que este Consejo Académico será veedor del no incremento de matrículas de acuerdo con los compromisos asumidos por el Honorable Consejo Directivo.
- Que invita a todos los estamentos a mantener la disposición para el diálogo, con la perspectiva de encontrar salidas a los problemas que tiene la Institución. En este sentido, este Honorable Consejo Académico considera pertinente que se motive desde los Consejos de Facultad y los Claustros Docentes, espacios de reflexión y diálogo constructivo.

- Que invita a todos los estamentos a unir esfuerzos, en el marco de sus posibilidades, para seguir ofreciendo el servicio público educativo, con la perspectiva del mejoramiento continuo.
- Invita a los docentes y a los estudiantes a mantener la serenidad necesaria para la reapertura de la Institución, y a la finalización de las actividades académicas y evaluativas de final de semestre.

Añadió, el señor Rector, que luego de establecer conversación con la Gobernación se determinó abrir la Institución con algunas condiciones y ante cualquier dificultad informar inmediatamente.

4. DEFINICIÓN DE CUPOS 2014-2.

El doctor Oscar Hernán Velásquez Arboleda manifestó que estos son los cupos para el periodo 2014-2 reportados a la Vicerrectoría de Docencia.

El docente Jaime Botero Agudelo pregunto, cuales cupos se van a retomar para el periodo 2014-2, si se va a aumentar.

El doctor Oscar Hernán Velásquez respondió, que no va a ver aumento en los cupos

La doctora Lucila María Jaramillo Gómez manifestó, que se modificó la cantidad de cupos reportada inicialmente de acuerdo al comportamiento de las inscripciones, bajando la cantidad en ochenta (80) cupos en dos (2) programas de la Facultad de Comunicación Audiovisual.

El doctor Oscar Velásquez Arboleda aclaró, que al realizar ajustes del Plan de Acción 2014-2017 y analizar la parte presupuestal, se revisaron los cupos ajustándose a una medida manejable en lugar de tener una estrategia de crecimiento.

El Consejo Académico aprobo por unanimidad los cupos para pregrado periodo 2014-2 con las modificaciones con las correcciones presentadas en la presente sesión, para un total de 4.799 cupos en la sede Medellín y Centros Regionales.

La sesión se levantó a las 15:45 horas.

Para constancia firman:

GILBERTO GIRALDO BUITRAGO
Rector

CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO
Secretaria Consejo Académico